



# América Latina y El Caribe - China Historia, Cultura y Aprendizaje del Chino

Liljana Arsovska (coord.)



### **Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China**

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador General y Coordinador del eje temático Economía, comercio e inversión
Dr. José Ignacio Martínez Cortés	Coordinador del eje temático relaciones políticas e internacionales
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Coordinadora del eje temático recursos naturales y medio ambiente
Mtra. Liljana Arsovska	Coordinadora del eje temático historia, cultura y aprendizaje del chino
Dr. Antonio Ibarra Romero	Representante de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

<http://www.redalc-china.org/>

### **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe**

Dr. Gustavo García de Paredes	Presidente
Dr. Roberto Escalante Semerena	Secretario General

### **Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. José Narro Robles	Rector
Dr. Eduardo Bárzana García	Secretario General
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez	Secretario Administrativo
Dr. Francisco José Trigo Tavera	Secretario de Desarrollo Institucional
M. C. Miguel Robles Bárcena	Secretario de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez	Abogado General

### **Centro de Estudios China-México**

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

### **América Latina y el Caribe-China. Historia, Cultura y Aprendizaje del Chino**

Coordinadora: Liljana Arsovska

Diseño de portada e interiores: Socorro García

DR©

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Circuito Norponiente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria,

Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

Primera edición: 2013

ISBN: 978-607-8066-07-0

Impreso en México

# Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<i>Liljana Arsovska</i>	

## Sección 1: Historia

Confucio y Sócrates. De la China milenaria a la Grecia clásica. El trayecto del <i>ethos</i> a la ética. ....	13
<i>Flor de María Balboa Reyna</i>	

El conocimiento de China en Europa y América en el siglo XVI a través de los misioneros agustinos. ....	33
<i>José Antonio Cervera Jiménez</i>	

## Sección 2: Aprendizaje de la lengua

Las traducciones de textos clásicos de medicina tradicional china. Análisis del caso del 黄帝内经素问 Huangdi Neijing Suwen y sus traducciones al inglés y español. ....	53
<i>Liljana Arsovska</i>	

Los proverbios chinos <i>chengyu</i> 成语: un acervo histórico-cultural en acción. ....	69
<i>Radina Plamenova Dimitrova</i>	

La introducción del idioma chino en Occidente: un paseo por los siglos XVI al XVIII (de la anécdota al intelectualismo). ....	87
<i>María Teresa González Linaje</i>	

**Sección 3: Cultura**

Las primeras migraciones chinas en el Caribe.  
Un análisis desde la geografía. .... 111  
*Martín Manuel Checa-Artasu*

Proyecto de investigación: el chino latino como identidad  
en construcción por más de siglo y medio.  
Estudio de caso del chino-cubano. .... 129  
*Yrmina Gloria Eng Menéndez*

Modernización urbana en Oriente y Occidente.  
Un diálogo fecundo. .... 149  
*Ixchel Lozano Soto*

El retorno de la Tierra Pura: la colaboración del budismo  
en las políticas sociales de China. .... 167  
*María Elvira Ríos Peñafiel*

**Sobre los autores**..... 181

# **Las primeras migraciones chinas en el Caribe. Un análisis desde la geografía**

*Martín Manuel Cbeca-Artasu*

## **Introducción**

Aun y los escasos trabajos existentes, sorprende el desconocimiento de dos de los procesos migratorios transnacionales más destacados de la segunda mitad del siglo XIX, ligados con el colonialismo (Look Lai 1993 y 1998; Wilson 2004; Laurence 1994). Nos estamos refiriendo a la migración china en el Caribe que supuso la llegada desde 1844 a 1874 de casi 125,000 personas a Cuba y 18,000 a las Antillas Británicas. Y la protagonizada por indios de Bengala, Orissa, Bihar, Kerala y el Tami Nadu, contabilizada entorno a medio millón de personas y coincidente en el tiempo con la migración china.

En el texto que nos ocupa vamos a tratar la primera, en un intento de constituir un estado de la cuestión que recoja las fuentes bibliográficas existentes. Documentar el arribo de los primeros trabajadores chinos o coolies al Caribe se revela un trabajo laborioso, aunque necesario a fin de conocer con detalle los inicios en ese espacio geográfico de uno de los grupos que conforma la amalgama étnica que vertebra y da coherencia a las sociedades de los países antillanos, tanto insulares como continentales. Ese colectivo, dada la actual eclosión de las economías asiáticas, en especial la china en el panorama internacional, tiene un renovado interés para los científicos sociales, ya no solo como elemento que ejemplifica una de las trayectorias geográficas de lo que se ha convenido en denominar la diáspora china (Ma-Mung 2000), sino por el papel que puede jugar ese colectivo en esa nueva situación económica internacional. Hay que tener en cuenta que los colectivos y comunidades chinas son,

en muchos de los países de El Caribe, un colectivo en la mayoría de los casos económicamente fuerte y políticamente comprometido o incluso encarnado en las elites políticas y culturales de alguno de esos países, citemos los casos bien conocidos del artista cubano Wilfredo Lam (1902-1982) o de Eugene Chen (1878-1944), trinitense de origen que acabó siendo miembro destacado del Kuomintang chino.

Además, junto con otros grupos étnicos como árabes, libaneses, hindúes, europeos, afrocaribeños y criollos, las comunidades chinas incentivan esa dinámica de búsqueda continua de identidades nacionales que se da en cada uno de los países caribeños, especialmente los insulares, más pequeños y de reciente formación. Igualmente, los propios cambios económicos producto de la globalización están articulando en la región caribeña una búsqueda de una identidad supranacional que justifique acciones económicas unitarias con el fin de superar las competencias de los mercados internacionales, unas identidades que se expresan por medio de la sistematización de formas muy diversas de etnicidad y actividad cultural que se mezclan para dar resultados propios, que en el caso de las comunidades chinas, y solo por citar tres ejemplos, nos lleva a hablar de la creolización de la comunidad china en Trinidad o en Jamaica (Ho 1989), el imaginario literario chino en el contexto caribeño expresado por la literatura contemporánea con los ejemplos de tres autores recientes como son: Patricia Powell en su novela *The Pagoda* (1999), Margaret Cezair-Thompson con *The True History of Paradise* (1999) y Cristina García con su novela de *Monkey Hunting* (2003) o la aparición de entes simbólico religiosos fruto del sincretismo como el *San Fan Con* cubano (Baltar 1997:173-184).

Por tanto, conocer la primera presencia china y por supuesto su posterior evolución y asentamiento en el territorio es una labor que explica a un grupo humano, el chino, que forma parte de esa amalgama social que se da en diversos países caribeños en mayor o menor grado.

## **1. Los primeros chinos en El Caribe. La fragata Fortitude**

La presencia más o menos esporádica de chinos en El Caribe, en concreto en Cuba, tiene sus primeras referencias con la noticia de algunos viajeros que arribaron a la isla gracias al llamado *Galeón*

*de Manila*, que hacía la vía Manila-Acapulco, en México. Se trataba de comerciantes esporádicos, dado que esa ruta proveía de porcelanas, especias y otros objetos orientales a los mercados coloniales americanos (Ollé 2002).

Con todo y ese precedente, debemos considerar que los primeros testimonios que documentan la presencia de emigrantes chinos en El Caribe de forma continuada y desarrollando una actividad laboral tienen una íntima relación con los procesos jurídicos que significaron la abolición de la trata de esclavos, iniciados desde Inglaterra, la *Abolition Act* de 1807 y posteriormente la esclavitud, con la *Emancipation Act* del 1 de agosto de 1934 (Hugh 1998:236). Entre ambas fechas, España, sujeta a la presión del creciente imperio británico, firmaba en septiembre de 1817 un tratado por el cual se sumaba a la lucha contra los comerciantes negreros. Un hecho más tarde reafirmado con la creación entre 1819 y 1821 del *Tribunal mixto anglo español de Sierra Leona*, que venía a erradicar ese negocio (Arnalte 1985).

El cese de la trata de esclavos desde el África Occidental a las colonias españolas, y en especial Cuba, no fue inmediato. Esta siguió siendo una actividad clandestina, pero esas prohibiciones legales ocasionaron continuos y graves perjuicios a los terratenientes y hacendados propietarios de las plantaciones de caña de azúcar, donde la mano de obra esclava era habitual, perjuicios que redundaron en un incremento del precio del azúcar manufacturada y la pérdida de mercados y clientes.

La ilegalidad del tráfico, asociada al encarecimiento del precio de la mano de obra esclava, el aumento de precios y la pérdida de mercados llevó a los propietarios de ingenios azucareros a importar mano de obra bajo contrato. Malteses, portugueses de Madeira, libaneses, armenios y sobre todo indios de la zona de Bengala y chinos del sur de China pasaron a engrosar las redes inmigración laboral que mediante intermediarios suministraban, substituyendo la mano de obra esclava, la masa laboral necesaria para las plantaciones de caña de azúcar caribeñas.

Fruto de esa legalidad antiesclavista a la que aludíamos, se documenta el primer transporte de recursos humanos chinos a las Antillas. El mismo será una iniciativa inglesa que debemos considerar un intento de dar solución a los problemas de mano de obra que la abolición de la esclavitud iba a provocar. Así, el 2 de octubre de 1806

arribaba a las costas de la isla de Trinidad, el *Fortitude*, un barco propiedad de la East India Company que transportaba 192 chinos a bordo (Mahabir 2006). Según Walton Look Lai se trataba de un viaje que recogía las experiencias que desde 1780 los ingleses de la East India Company realizaban transportando mano de obra china a Penang en Malasia (Look Lai 1999).

Esta operación pretendía colocar esa mano de obra oriental en algunas de las plantaciones de caña de azúcar de la isla antillana. Esos trabajadores sujetos a contrato podían regresar al año, cosa que al parecer sucedió con un alto porcentaje de ellos, quedando 23 de ellos asentados cerca de Port Spain (National Library Trinidad and Tobago 2004). Se trató, sin duda, de una operación experimental que trataba de vislumbrar las posibilidades de ese intercambio de mano de obra transoceánico. Hoy, para la comunidad china de Trinidad y Tobago ha sido un acto de reivindicación identitario a la par de vinculación con el estado trinitense (Trinidad & Tobago Chinese Arrival Committee 2006).

## **2. El coolie chino substituye al esclavo negro como mano de obra**

Va a ser a partir de la prohibición de la esclavitud en el imperio británico (28 de agosto de 1833) que se iniciarán de forma más o menos continuada flujos migratorios de chinos y también de gente de India hacia El Caribe.

Según Walton Look Lai (1993:56) se trata de los dos colectivos que más masivamente, además de ser substitutos de la mano de obra esclava negra, llegaron a las Antillas en la segunda mitad del siglo XIX.

Obviamente, la prohibición de 1833 fue el inicio de la serie de trabas que iba a encontrar la importación de esclavos negros del África Occidental. Esta cada vez será más perseguida por ilegal, encareciendo el recurso humano y siendo una carga con dificultades en su transacción. Aun así, el hecho no impidió que el sistema esclavista se prolongara aun en la clandestinidad, en las Antillas dominadas por los españoles y franceses e incluso diese sus postreros estertores con el arribo de los nuevos trabajadores asiáticos. A partir de la prohibición se iba a justificar la existencia de esclavos negros, aduciendo que estos se “criaban” en las propias plantaciones. No será hasta la entrada



en vigor de las aboliciones de la esclavitud, en 1848 en Francia, en 1870 en España, en 1873 para Puerto Rico y en 1880 en Cuba que realmente el fenómeno esclavista desaparecerá de forma definitiva.

La llegada de población china como mano de obra a El Caribe va a estar relacionada con ese proceso de sustitución de mano de obra y con la continuidad del modelo esclavista en las explotaciones agrícolas industrializadas. De hecho, no va ser extraño documentar continuos abusos y desmanes de los propietarios de las plantaciones y también revueltas y evasiones entre los inmigrantes chinos o indios que son incorporados a un régimen similar al que regía para los esclavos en ingenios azucareros y haciendas, ignorando las condiciones y las bases contractuales del trabajo para el que habían sido captados en China (Baltar 1997:35-39).

Según el historiador cubano Juan Pérez de la Riva se iniciaba así “*el último acto del drama de la esclavitud*” (Pérez de la Riva 1975). Un acto que como los respectivos procesos migratorios chinos en los distintos países de El Caribe está perfectamente documentado, más en sus primeros momentos.

### **3. La primera presencia china en el Caribe, una visión por países**

#### **3.1. Cuba**

Para el caso cubano (Corbitt 1971, Pérez de la Riva 1975 y 2000, Baltar 1997, Hung 1992, Jiménez Pastrana 1983, Chou 2002, Yun 2001), el primer aporte de emigración china resulta un buen ejemplo para explicitar el método de captación, comercialización y transporte de ese recurso humano.

En 1844, Julián de Zulueta y Amondo (Anúcita Álava 1814-La Habana 1878) que había emigrado a Cuba en 1832, era el propietario del ingenio azucarero San Francisco de Paula, un hecho que le convertía en uno de los hacendados más destacados de la isla. Este vasco era también comerciante en víveres y negros. A nivel político y años más tarde ocuparía distintos cargos en la administración colonial como el de Consejero de Administrador de Hacienda; Cónsul del Real Tribunal de Comercio; presidente de la Comisión Central de Colonización y de las Juntas de la Deuda y de Hacendados y Propietarios.

Sería alcalde de La Habana entre 1864 y 1876; coronel de voluntarios; senador vitalicio del reino por Álava; presidente del Casino Español de La Habana; presidente del Partido Español en Cuba (Apaolaza 2003; Marrero 2005; Hugh 1998; Hugh 1973).

En 1844, y siguiendo con la transacción que nos interesa, presentó un proyecto ante la *Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio* para importar trabajadores chinos procedentes del puerto de Amoy. En esta operación aparecía como fiador Pedro Zulueta, propietario de la firma Zulueta and Company, con sede en Londres (Corbitt 1971; Bernita Reid 2004; Sherwood 2004). Esta firmó los contratos con las firmas Matía Menchacatorre, de Manila y la londinense Tait and Company (Irick 1983), ambas sendas intermediarias de la contratación. Ambas compañías, como otras similares, captaban mano de obra china mediante agentes en el terreno, denominados popularmente “chu chay tau” o capataz de cerditos o lechoncitos y también conocidos en las fuentes escritas como “chinos ladinos”. Estos eran la mayoría originarios de Macao, hablantes de inglés, lo que les permitía ser intermediarios con compañías británicas. En zonas tradicionalmente de inmigrantes de China y también en otras sin tradición, aunque no fue lo habitual, captaban personal, mayoritariamente jóvenes robustos, sanos y agricultores, prometiendo riquezas seguras y rápidas si embarcaban hacia “Tay Loy sun” (La Gran España) (Chuffat 1927:12; Hung 1992: 78). Esa masa laboral así captada bien pronto será conocida con el nombre de “coolie” o culí.

Estos corredores percibieron en los primeros años de este comercio entre 3 y 5 pesos por persona captada, para posteriormente elevar las cantidades obtenidas a 15 y 20 pesos por coolie. Un mercado de intermediación que se sobrevaloró y llevó a algunos intermediarios a cometer diversos abusos y extralimitaciones como el engaño y el secuestro de personas (Hung 1992:79-83).

Volviendo a ese primer transporte de mano de obra de China a Cuba, este arribó a La Habana el 3 de junio de 1847 en el *Oquendo*. Eran 206 personas que habían soportado 131 días de navegación, en los cuales murieron 6 de los inmigrantes. Nueve días más tarde arribaba a La Habana la fragata inglesa *Duke of Argyle*, con 365 coolies tras 123 jornadas de navegación en las que murieron 35 inmigrantes. Ambos barcos procedían de Xiamen, también conocida como Amoy, en la provincia de Fujian.

Julián de Zulueta y la empresa británica “Zulueta and Company”, pusieron las bases de un negocio de transporte de mano de obra que les reportaba pingües beneficios. Aparentemente, el trabajador chino contratado o coolie firmaba un contrato con la compañía, que intermediaba entre el gobierno colonial y los empresarios azucareros interesados. El trabajador firmaba con la compañía por un periodo no inferior a ocho años. Esta le debía pagar mensualmente cuatro pesos fuertes y le debía abastecer de ropa y comida. Por estos servicios, dicha empresa cobraba al gobierno colonial una comisión de 170 pesos por cada coolie que introdujera.

Bajo esta transacción se incardinaba al trabajador chino en un régimen de casi esclavitud, donde soportaba similares condiciones que los esclavos negros, aun habiendo sido contratado. Esas condiciones fueron avaladas legalmente con el Real decreto del 22 de marzo de 1854. A este trágico panorama se debían sumar las condiciones del viaje de llegada. No es extraño por tanto, que hubiera frecuentes revueltas, suicidios, motines a bordo y huidas de las plantaciones de coolies y que estas fueran reprimidas por los hacendados que incluso articularon un corpus legal que amparaba los castigos, datado en 1849 o que poco a poco y utilizando una banal comparación con los esclavos negros se articulará una conceptualización racista respecto al chino que supuraría en las mentalidades de las sociedades antillanas.

Ese racismo y una visión casi demoniaca del chino se exacerbó y extendió, al menos en Cuba, dado que no pocos coolies huyendo de las plantaciones cañeras pasaron a engrosar las filas de los rebeldes criollos que entonces combatían a la colonia española en la denominada Primera Guerra de independencia (1868-1878).

Conviene mencionar que la deplorable situación humana de los coolies chinos fue documentada por el propio gobierno imperial chino, en el denominada “Comisión de Cuba”, en 1876 tras las numerosas noticias recibidas de tratos vejatorios a sus súbditos. Ese documento sirvió como base para articular un convenio hispano chino que regulaba el comercio y el trato humano de los inmigrantes chinos y que fue firmado el 17 de noviembre de 1877. Este era la culminación de la serie de tratados y convenios que los gobernantes de la dinastía Qin habían firmado con las distintas potencias europeas en un intento de regular el tráfico de súbditos chinos. Entre estos convenios hay que destacar el Tratado de Pekín entre Francia, Inglaterra y China, firmado en 1859 y que regulaba el tránsito de personas chinas

entre esas potencias coloniales. Un convenio del 5 de marzo de 1866 que regulaba el tránsito de coolies a Cuba, firmado entre diversas potencias y China y el proyecto de reglamento del 1 de abril de 1868, presentado por el gobierno imperial chino a España, Francia y Gran Bretaña para regular ese tráfico de inmigrantes chinos a Cuba (Hung 1992:240).

Un fragmento de la misma nos pone en antecedentes del devenir esos inmigrantes (Pérez de la Riva 2000:321; La Habana elegante 2004):

“[...] En 1870 el Capitán General demandó enfáticamente de Madrid el cese del tráfico de los coolies. Él había notado las dificultades ocasionadas por los chinos, subrayando el rol que desempeñaban en la ayuda a los criollos rebeldes. Madrid, por otra parte presionada por Lisboa, prohibió el tráfico en 1871, pero los hacendados y sus clientes, quienes se beneficiaban del “tráfico amarillo” se opusieron vehementemente a detener los embarcos. Durante 1872, 1873, y 1874, llegaron a Cuba 15,743 cantoneses, pero a partir de entonces la orden de Lisboa de poner fin a los embarques de cantoneses desde Macao, promulgada en diciembre de 1873, finalmente fue ejecutada.

De acuerdo con las garantías recogidas en las primeras regulaciones, cientos de coolies invocaron la protección del Capitán General al comparecer ante sus representantes en sus respectivas regiones. Intentaron obtener reparaciones por los abusos físicos y las injusticias legales a que habían sido sometidos, pero descubrieron que los funcionarios —la policía y los empleados municipales de la Isla— eran los instrumentos de los corruptos hacendados. Como resultado de su fracaso para alcanzar reparaciones, los chinos, o huyeron, o se suicidaron, o se rebelaron quemando los campos de caña, negándose a trabajar, o asesinando a sus capataces. Muchos de ellos fueron eventualmente aprisionados o forzados a regresar al trabajo. Dos años antes del arribo de la Comisión Chen Lan Pin en 1872, el 20% de los chinos bajo contrato había escapado de las plantaciones, o sea, 8,380 hombres, de los cuales 1,344 fueron capturados y enviados a prisión en 1873. Entre 1850 y 1872, se produjeron aproximadamente 500 suicidios cada año entre los 100,000 chinos que había en la Isla; durante estos mismos años, el índice de suicidios entre los esclavos fue de 35 por año, pero hubo sin dudas otros intentos no reportados por los hacendados.

De acuerdo con el testimonio de los hacendados, cerca de 3000 jornaleros se las arreglaron para escapar de sus contratos. En 1870 el Capitán General expresó que desde 1868 en adelante, los culíes empezaron a ingresar en el ejército insurrecto a cambio de la promesa de emancipación.

Aun con ese panorama, el arribo de coolies para trabajar en plantaciones en Cuba fue de 124,937 personas entre 1848 y 1874 (Baltar 1997:32). La escasez de mujeres en esos grupos obligó la progresiva mezcla racial. La progresiva mecanización de la producción azucarera y la guerra hispano-cubana supuso la progresiva desaparición del trabajo coolie. Este hecho llevó a los asiáticos a extenderse por distintos lugares de la isla, como trabajadores de la construcción, en tabacaleras o en las ciudades creando los primeros negocios de comestibles, lavanderías e incluso restaurantes y fumaderos de opio, estructurando zonas urbanas como el popular barrio chino de la Zanja en La Habana o toda una serie de organizaciones asociativas de distintas tipologías e incluso actividades artísticas como teatro, títeres, etc. (Baltar 1997; Ramos 2003; Tang 2002; Kouw 2002; Linares 2001; Valiño 2001; López 2004).

En otras islas caribeñas, bajo dominación inglesa, holandesa y francesa las condiciones no fueron mejores tal como demuestra el dilatado trabajo de Walton Look Lai (1993:45, 2004).

De igual forma que el caso cubano, se documentan de forma muy pormenorizada esas primeras llegadas de emigrantes chinos en otras islas de El Caribe. La exhaustividad de datos es palpable en los casos de Jamaica, Trinidad, Guyana británica, Panamá, Costa Rica e incluso Belice, la antigua Honduras Británica y la costa mexicana de El Caribe. En las líneas siguientes referenciamos algunos de esos datos:

### **3.2. Jamaica**

En Jamaica, el 1 de noviembre de 1854 y el 18 del mismo mes arribaron a Kingston dos barcos, el *Vampire*, con 195 personas y el *Theresa Jane*, con diez. Se trataba de trabajadores chinos procedentes de Hong Kong que habían sido expulsados de Panamá por la sospecha de que algunos de ellos habían contraído la fiebre amarilla (Tortello 2003).

Para el caso jamaicano, las cifras de arribo de coolies chinos entre 1854 y 1874 son de 1152 personas (Look Lai 1999:249). Además

será la última isla del Caribe donde se documenta el arribo agrupado de trabajadores chinos para explotaciones hortofrutícolas, fechado entre 1884, con la llegada de 677 personas, 1885 con el arribo de 700 y en 1888 con la llegada de 800 (Tortello 2003). Igualmente se observa una inmigración china que de forma destacada no proviene en primera instancia, directamente de China. Muchos llegaron a la isla desde Panamá, donde habían accedido a las obras del ferrocarril o desde otras destinaciones como Brasil o Estados Unidos y un cierto número de personas que incluso va ser reclutada desde Trinidad y la Guyana británica. En el caso de los trabajadores directamente captados en China, muchos tendrán su origen en la provincia de Guangdong y accedían a ese mercado laboral a través del puerto de Hong Kong. Su destino serán las plantaciones de azúcar de la isla, pero en la década de los 60, muchos de ellos, se tiene constancia de al menos 200 personas, laboraban en torno a las plantaciones de cocos y bananos, de capital estadounidense (Showers 2002:9). Estos últimos tenían un régimen contractual algo más laxo que el propio de las plantaciones de caña de azúcar y un contrato por tres años. Va ser esa dinámica diferenciada de captación de mano de obra china en Jamaica la que marcará la evolución de esa comunidad a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. La movilidad y laxitud laboral de los orientales promovió casi de forma inmediata a aparición de uniones y matrimonios interraciales, permitiendo que la comunidad chino-jamaicana creciera rápidamente convirtiéndose en la segunda más numerosa de El Caribe, después de la de Cuba (Anshan 2004; National Library of Jamaica 1997). Un hecho que llevó a que se plantearan una serie de restricciones de entrada de emigración china en la isla, la primera en 1905 y la segunda en 1931.

Aun así, el censo de 1946 certifica ese destacado volumen poblacional, documentando 12,394 chino-jamaicanos, de los que 2,818 habían nacido en China, 4,061 habían nacido en la isla y 5,515 eran clasificados con el epíteto de “Chinese coloured”. Un adjetivo que más tarde, sería sustituido por el concepto “blasian”, sinónimo de la fusión y la amalgama entre las personas de raza negra y los asiáticos. La asimilación conllevó la pérdida del mandarín o de los dialectos del sur de China de los primeros inmigrantes en favor del inglés o del *patois* jamaicano y también el uso de nombres de pila anglosajones y unas interesantes aportaciones gastronómicas a la cocina de la isla.

### 3.3. Trinidad y Tobago

En Trinidad y Tobago, tras el intento frustrado de captación de mano de obra china de 1806 para plantaciones, en 1853 se dará el siguiente arribo de 1,100 chinos, muchos de ellos de la provincia de Guangdong y otros de la etnia hakka. La vertebración de las identidades nacionales de los países caribeños a través de la integración de sus diferentes comunidades étnicas nos permite documentar con detalle pormenorizado del devenir de muchas de ellas.

Así, citamos la serie de fechas que reportan migración china a esta isla:

**Cuadro 1. Número de inmigrantes chinos y fechas de arribo a Trinidad**

Fecha	Barco	Nº de inmigrantes chinos
4/3/1853	Australia	
23/04/1853	Clarendon	
28/6/1853	Lady Flora Hastings	Los tres en total 1100 personas
3/7/1862	Wanata	467 inmigrantes
18/2/1865		
25/5/1865		Los dos en total 600 personas
12/2/1866	Dudbrook	
24/2/1866	Little Red Ridinghood	Arriban en los dos: 1917 personas

Fuente: elaboración propia con base en NLISA (2004).

Las cifras evidencian un traslado a Trinidad de 3,937 personas de origen chino entre 1853 y 1866. En concreto, los datos de los años 1862 y 1866 nos revelan que un total de 2,984 emigrantes embarcaron de los puertos de Macao, Xiamen (Amoy), Guangdong (Cantón) y Hong Kong. De estos, 367 eran mujeres, de las que arribaron solo 309, hubo 154 muertes a bordo y 7 natalicios en la cubierta de los buques (TTCHAC 2006; NLISA 2004).

Cabe añadir que la poca población de la isla, así como su bajo desarrollo agrícola, permitió una amplia movilidad a las comunidades chinas que iban arribando y que con el paso del tiempo se instalaron en otras actividades. Esa circunstancia permitió que la isla fuese un lugar de atracción para la comunidades chinas de la Guyana

inglesa e incluso de Surinam, mucho más sujetas al trabajo de la plantación cañera o la explotación agroforestal (Look Lai 1993:45).

### 3.4. Curaçao

La presencia de emigrantes chinos en este pequeño enclave colonial holandés según J. Hung está documentada desde los años 80 del siglo XIX. Su actividad se centra en las tareas agrarias y probablemente se trate de grupos de coolies que proveían de las cercanas Guyana inglesa y holandesa. En 1915, la Compañía Petrolera de El Caribe instalará una refinería en la isla, donde vendrán a trabajar técnicos chinos originarios de Sumatra (Hung 1992:106).

### 3.5. Aruba

El descubrimiento de yacimientos auríferos en la isla a partir de 1824 va a propiciar la continua atracción de buscadores de oro, básicamente de la vecina Venezuela. A los que a lo largo de la década de los 50 del siglo XIX se sumarán inmigrantes chinos que traían la experiencia minera californiana. Como en Curasao también se instalan entre 1924 y 1929 dos grandes refinerías, una de la *Lago Oil and Transport Company*, una filial de la Standard Oil, situada en el sudeste de la isla y otra denominada *Eagle Oil Refinery* en la costa oeste. En ambas laborará personal chino de origen indonesio que se establecerá en la isla (Hung 1992:106).

### 3.6. República Dominicana

Más escasas son las noticias de presencia china para República Dominicana. Se sabe de la llegada de diversos contingentes desde Cuba para trabajar a mediados de la década de los 60 del siglo XIX para trabajar en una fábrica de ladrillos y la construcción del ferrocarril de "Sánchez (La Vega, en la zona del Cibao). Esta operación, tanto constructiva como de aportación de emigrantes asiáticos había sido promovida Gregorio Riva, un destacado hacendado de esta zona del nordeste dominicano, probablemente dadas las duras



condiciones, entre pantanos, en las que se construyó ese tramo de ferrocarril (Franco s.f.). Los coolies chinos acabarían asentándose y distribuyéndose por la región, documentándose su trabajo en la construcción de edificios y almacenes en las poblaciones de Samaná, Yuna y Moca, todas situadas en el nordeste de la isla y entorno a la población de San Francisco de Macorís (Azcarate s.f.). Se trata sin duda de los inicios de instalación de una comunidad china económicamente muy significativa en el contexto de este país caribeño (Severino 2006).

### **3.7. Las Antillas Francesas**

Únicamente tenemos noticias del arribo de trabajadores chinos a las Antillas Francesas en el caso de las islas de la Martinica y Guadalupe. Este responde a las contrataciones realizadas desde Guangdong a partir de 1860, tras la firma de un convenio entre China y Francia en materia de traslado de trabajadores. Se dio la circunstancia de que no pocos de los contratados por las compañías francesas fueron traspasados a los comerciantes cubanos de mano de obra. Otros arribaron a las dos islas, llegando a haber más de 2,000 coolies chinos en cada una de las islas.

Para la Martinica el arribo se concretó en 978 personas, de las que 552 fueron embarcadas en Shanghái y 426 salieron de Guangdong. Parece ser que el 56% hablan el dialecto wu (propio de Shanghái) y los que partieron de Guangdong serían de etnia Hakka (L' Etang 2003). Coincide esa emigración a esa isla con la llegada de indios de Tami Nadu y poblaciones de la etnia congo del África central.

Se da la circunstancia de que en la Martinica una erupción volcánica de Mont Pelée del 8 de mayo de 1902 acabó con buena parte del barrio chino situado en Saint Pierre, la capital de la isla de donde fueron evacuadas cerca de 28,000 personas (Hung 1992:108). Este hecho, al parecer se aprovechó para trasladar a un centenar de coolies a la Guyana francesa, en aquellos momentos una colonia penitenciaria francesa que presentaba necesidades de mano de obra para el cultivo de las plantaciones existentes.

#### 4. Conclusiones

A lo largo de estas líneas hemos analizado de forma resumida la primera presencia de emigrantes chinos en el área de El Caribe. Se trata de un proceso migratorio internacional que movilizó en torno a 200,000 personas, la mayoría de las cuales fueron trasladadas de las provincias del sur de China para incorporarse como mano de obra semiesclava en el proceso productor de la caña de azúcar u otros trabajos agroforestales, casi siempre de gran dureza y en pésimas condiciones laborales y vitales. Destaca sobremanera que asociada a esa migración, se diese una más numerosa de gente de Bengala y del Tami Nadu y regiones como los “congos” en la Martinica o de malteses en las Antillas Británicas, con lo que se concretó uno de los fenómenos migratorios más destacados del siglo XIX, asociado al colonialismo.

Como se ha podido constatar por las fuentes consultadas, la mayoría muy dispersas, la presencia china culminó no con un retorno masivo y sí con la instalación y asimilación de esas comunidades a los entornos caribeños, creando en muchos casos comunidades cohesionadas que han formado parte de las amalgamas étnicas que integran las sociedades de muchos países de la zona.

#### Bibliografía

- Anshan, Li. 2004. “Survival, Adaptation, and Integration: Origins and Evolution of the Chinese Community in Jamaica (1854–1962)”. En, Andrew R. Wilson (editor.). The Chinese in the Caribbean. Markus Wiener publishers, Princeton.
- Apaolaza Ávila, Urko. 2003. “Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo”. Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca 18, pp. 121-140.
- Arnalte Barrera, Arturo. 1985. “Tribunal mixto anglo español de Sierra Leona, 1819-1865”. Cuadernos de historia moderna y contemporánea 6, pp. 197-218.
- Baltar Rodríguez, José. 1997. Los Chinos de Cuba. Apuntes Etnográficos. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.

- Bernita Reid, Michele. 2004. *Negotiating a Slave Regime: Free People of Color in Cuba, 1844-1868*. The University of Texas at Austin, Austin.
- Chou, Diego L. 2002. "Los chinos en Hispanoamérica". *Cuadernos de ciencias sociales* 124.
- Chuffat Latour, Antonio. 1927. *Apunte histórico de los Chinos en Cuba*. Molina, La Habana.
- Corbitt, Duvon C. 1971. *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947*. Asbury college, Wilmore.
- Ho, Christine. 1989. "Hold the Chow Mein, Gimme Soca: Creolization of the Chinese in Guyana, Trinidad and Jamaica". *Amerasia Journal* 15(2), pp.3-25.
- Hugh, Thomas. 1973. *Cuba, la lucha por la libertad, 1762-1970*. Grijalbo, Barcelona.
- Hugh, Thomas. 1998. *La trata de esclavos (Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870)*. Planeta, Barcelona.
- Hung Hui, Juan. 1992. *Chinos en América*. MAPFRE, Madrid.
- Irick, Robert L. 1983. "Ch'ing Policy toward the Coolie Trade 1847-1878". *Journal of Asian Studies* 42 (4), pp. 923-925.
- Jiménez Pastrana, Juan. 1983. *Los chinos en la Historia de Cuba, 1847-1930*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Kouw Matamoros, María del Carmen. 2002. "Mirando el carapacho de tortuga". *La Jiribilla* 75.
- Laurence K.O. 1994. *A Question of Labour: Indentured Immigration into Trinidad and British Guiana, 1875-1917*. Ian Randle Publishers and James Curry Publisher, Kingston and London.
- L'Etang, Gerry. 2003. *De l'héritage culturel congo, indien et chinois à la Martinique*. Conferencia dictada en la Maison franco-japonaise de Tokio.
- Linares Savio, María Teresa. 2001. "Expresiones de la cultura china en Cuba: el teatro y la música". *La Jiribilla* 21.
- Look Lai, Walton. 1993. *Indentured Labour, Caribbean Sugar: Chinese and Indian Migrants to the British West Indies, 1838-1981*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Look Lai, Walton. 1998. *The Chinese in the West Indies, 1806-1995: A Documentary History*. The Press West Indies University

- Look Lai, Walton. 1999. "The Caribbean". En, Lynn Pann (editor.). The Encyclopedia of the Chinese Overseas. Harvard University Press.
- Look Lai, Walton. 2004. "The Chinese Indenture System in the British West Indies and Its Aftermath". En, Andrew R. Wilson (editor.) The Chinese in the Caribbean. Markus Wiener, Princeton.
- López, Kathleen. 2004. " 'One Brings Another': The Formation of Early Twentieth-Century Chinese Migrant Communities in Cuba". En, Andrew R. Wilson (editor.). The Chinese in the Caribbean. Markus Wiener, Princeton.
- Mahabir, Kumar. 2006. "Caribbean Chinese and Indians share common history". Caribbean news net, octubre 9.
- Marrero Cruz, Eduardo. 2005. Julián de Zulueta y Amondo. Promotor del capitalismo en Cuba. Unión, La Habana.
- National Library of Jamaica. 1997. "Chinese in Jamaica." National Library of Jamaica, Jamaica.
- NLISA (National library and information system authority). 2004. The Chinese in Trinidad and Tobago. NLISA, Trinidad y Tobago.
- Ollé, Manel. 2002. La empresa de china: de la armada invencible al Galeón de Manila Barcelona. Acantilado, Barcelona.
- Pérez de la Riva, Juan. 1975. Demografía de los culíes chinos en Cuba 1853-1874. Barracón y otros ensayos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Pérez de la Riva, Juan. 2000. Los culíes chinos en Cuba (Apéndice). Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Ramos, Marco Antonio. 2003. "Apuntes Sobre el Poblamiento Chino de Cuba". Revista Herencia 9(1), pp.110-119.
- Severino, J. 2006. "Chinos en República Dominicana tienen más de 500 negocios". El Listín digital, noviembre 10.
- Sherwood, Marika. 2004. "Britain, the slave trade and slavery, 1808-1843". Race & Class 46(2), pp.54-77.
- Showers Jonhson, Violet. 2002. Racial frontiers in Jamaica's nonracial nationhood. <http://www.education.ucsb.edu/social-justice/johnson.pdf>. Consultado en septiembre de 2013.
- Tang Zambrana, Julio. 2002. "Los chinos californianos de La Habana en el siglo XIX: El verbo de la comunidad". La Jiribilla 75.

**Sección 3: Cultura**

- Trinidad & Tobago Chinese Arrival Committee. 2006. 1806-2006: 200 Years of Chinese Arrival in Trinidad & Tobago. Chinese Arrival Committee, Port of Spain.
- Tortello, Rebecca. 2003. "Out of many cultures the people who came. The arrival of The chinese". Pieces of the Past. The Gleaner Company, Kingston.
- Valiño, Omar. 2001. "Títeres chinos en La Habana". La Jiribilla 21.
- Wilson, Andrew R. 2004. The Chinese in the Caribbean. Markus Wiener, Princeton.
- Yun, Lisa. 2001."Chinese Coolies and African Slaves in Cuba, 1847-74". Journal of Asian American Studies 4(2), pp. 99-122.